

CONTRATO APLICATIVO JARDÍN AZUAYO PAGOS

Comparecen a la suscripción de este contrato, la persona determinada al final como “EL SOCIO”, por una parte, y por otra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, a quien en adelante se le llamará como “LA COOPERATIVA”; los comparecientes declaran ser capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere para celebrar este tipo de actos y contratos conforme a las siguientes cláusulas:

TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

Cuenta de Ahorro: contrato de depósitos que permite, a una persona natural o jurídica hábil para contratar y acceder a varios servicios financieros como: depósitos, consultas y retiros, pagos u otros, compras o consumos en locales afiliados, entre otros.

Canales Electrónicos: se refiere a plataformas tecnológicas o canales que permiten acceder a los servicios que ofrece “LA COOPERATIVA” con la finalidad de que puedan efectuar transacciones con las entidades financieras, mediante el uso de elementos o dispositivos electrónicos o tecnológicos utilizando tarjetas, teléfonos móviles, programas de cómputo, aplicaciones en línea, entre otros.

Servicios: se refiere a los servicios financieros prestados por “LA COOPERATIVA” a través de los CANALES ELECTRÓNICOS.

Confidencialidad: Es la propiedad de prevenir que se divulgue la información a persona o sistemas no autorizados.

Disponibilidad: Acceso a la información en el tiempo y forma en que esta sea requerida.

Fuerza mayor o caso fortuito: Se refieren al imprevisto que no es posible controlar, tales como: huelgas, paros, guerras, actos de vandalismo, terrorismo, ciberdelincuencia, manifestaciones, conmoción civil, terremotos, incendios, inundaciones actos de autoridad ejercidos por funcionario público, u otros similares.

Información: Es cualquier forma de registro electrónico, óptico, magnético o en otros medios, previamente procesado a partir de datos, que puede ser almacenado y distribuido.

OTP (One Time Password): código de un solo uso.

Clave: Conjunto de caracteres utilizados para acceder a información reservada en un sistema, servicio, sitio web, computador u a otro dispositivo electrónico o tecnológicos.

Código QR: se utiliza para almacenar información y se visualiza con barras cifradas. Es un código de respuesta rápida al ser leído.

Terminales electrónicos: Dispositivos conectados en línea a una plataforma tecnológica de servicios financieros, mismos que pueden ser fijos o móviles, tales como ATM, POS, PIN (personal identification number) Pad (programa acelerado de datos), App (aplicación), entre otros.

Transacción electrónica: Es cualquier actividad que involucra la transferencia de información digital para propósitos específicos.

PRIMERA: ANTECEDENTES.

“LA COOPERATIVA” es una institución constituida bajo la legislación ecuatoriana, autorizada y controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que realiza intermediación financiera con el público, por lo que, en concordancia con la Ley, está facultada entre otras a recibir recursos del público en depósitos a la vista, bajo diversas modalidades y mecanismos pactados entre las partes, otorgándoles los beneficios propios de este tipo de operaciones.

“LA COOPERATIVA” cuenta con la infraestructura tecnológica y demás condiciones necesarias para ofrecer productos y servicios financieros a través de aplicativos, tales como “**JARDIN AZUAYO PAGOS**” entre otros (en adelante JA PAGOS) el cual permite brindar a sus socios servicios financieros como transacciones en línea de manera ágil y segura a través de dispositivos móviles mediante aplicaciones.

SEGUNDA: OBJETO. -

Las partes convienen en celebrar el presente contrato por el cual “EL SOCIO” a través de su dispositivo móvil podrá acceder al aplicativo JA PAGOS para realizar pagos, cobros y consultas en línea; y, otros que en el futuro “LA COOPERATIVA” pueda implementar.

El aplicativo JA PAGOS está asociado a la cuenta de ahorros que “EL SOCIO” mantiene en “LA COOPERATIVA”, la cual facilitará la operatividad para que “SOCIO” asigne un número de clave personal, secreta e intransferible, que será de su exclusivo conocimiento y su uso dependerá de la disponibilidad del saldo en la cuenta a la cual se vincula el aplicativo JA PAGOS.

TERCERA: ACCESO Y USO DEL SERVICIO.

Para este servicio, “LA COOPERATIVA” pondrá a disposición el aplicativo JA PAGOS en el cual podrá realizar el proceso de contratación, configuración del servicio, para lo cual “EL SOCIO” dispondrá de los siguientes elementos de seguridad: (i) Clave, (ii) Código Aleatoria (CAPTCHA), (iii) Código de Confirmación enviado por mensajería móvil y/o correo electrónico para activación del servicio, (iv) Registro Biométrico de ser aplicable; y, otros medios de identificación y autenticación que a futuro disponga “LA COOPERATIVA”.

El “SOCIO” deberá personalizar su clave para precautelar la integridad y privacidad de los registros e información proporcionada.

Ingresando al aplicativo “JA PAGOS”, “EL SOCIO” entiende y acepta su voluntad y consentimiento para realizar pagos, cobros y consultas en línea que “LA COOPERATIVA” ofrece por este medio sin necesidad de requerir documentación alguna ni acercarse a “LA COOPERATIVA”.

“LA COOPERATIVA” no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que “EL SOCIO” tuviera con el equipo, hardware y proveedor utilizado para acceder a la prestación del servicio.

“EL SOCIO” tiene la responsabilidad de mantener actualizado su antivirus, contar con actualizaciones al día y parches de seguridad de los navegadores, entre otros necesarios para la correcta funcionalidad del aplicativo JA PAGOS; por lo que exime a “LA COOPERATIVA” de responder por los daños y perjuicios que llegaran a materializarse por incumplir lo estipulado previamente o por acciones de terceros sobre los que “LA COOPERATIVA” no tiene control o responsabilidad tales como sistemas de navegación vulnerables, robo de dispositivo móvil, hurto de credenciales, obtención de información privada por medio de ingeniería social, filtraciones, robo de claves, códigos, pines, intrusiones de seguridad que afecten las redes o sistemas o dispositivos desde los que EL SOCIO accede.

CUARTA: CÓDIGOS DE SEGURIDAD.

La clave es secreta, personal y confidencial y puede ser modificada por “EL SOCIO” las veces que desee.

El número de teléfono celular y dirección de correo electrónicos que proporcione “EL SOCIO” a “LA COOPERATIVA”, deben ser válidos y de uso exclusivamente personal, por lo que “EL SOCIO”, exime a “LA COOPERATIVA” por cualquier tipo de error en el número celular o dirección de correo electrónico que le proporcione.

“EL SOCIO” entiende y acepta que, si al acceder al aplicativo JA PAGOS, los intentos fallidos de ingresar la clave sobrepasan el número máximo permitido por “LA COOPERATIVA”, su usuario podrá ser bloqueado por seguridad, sin que esta situación pueda entenderse en ningún caso como una falla en el aplicativo o el incumplimiento o indisponibilidad del servicio ofertado por “LA COOPERATIVA”.

QUINTA: MEDIDAS DE SEGURIDAD.

“EL SOCIO” asume la responsabilidad por el acceso al aplicativo JA PAGOS en línea a través de su teléfono celular o dispositivo móvil, por lo que deberá tomar todas las medidas de seguridad para proteger y asegurar el uso personal de su teléfono celular o dispositivo móvil, así como de su clave, siendo el único responsable de su uso y confidencialidad a fin de evitar transacciones u operaciones financieras no autorizadas o el cometimiento de actos dolosos; así también le queda absolutamente prohibida la divulgación de su clave a terceros, siendo de su responsabilidad los daños y/o perjuicios que pudiesen ser ocasionados por este.

“LA COOPERATIVA” toma medidas de seguridad estrictas para proteger el contenido de sus comunicaciones y datos confidenciales; sin embargo, “EL SOCIO” al acceder y usar el aplicativo JA PAGOS a través de su teléfono celular o dispositivo móvil, entiende y acepta que las transmisiones por este medio no son completamente privadas ni seguras, por lo que es su responsabilidad conectarse a redes conocidas y seguras evitando realizar transacciones con conexión a redes públicas o que no tengan contraseña. En consecuencia, “LA COOPERATIVA” no será responsable por cualquier ataque malicioso al aplicativo instalado en el equipo o dispositivo móvil que puedan poner en riesgo la seguridad de la información o causar pérdida o daños al sistema, equipos electrónicos, dispositivo móvil o cualquier otro objeto.

SEXTA: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO.

El aplicativo JA PAGOS estará disponible para “EL SOCIO” sin interrupción las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24/7), salvo caso fortuito o fuerza mayor, en la cual “LA COOPERATIVA” y demás instituciones intervinientes no serán responsables por la falta del servicio.

“LA COOPERATIVA” se reserva el derecho de suspender el servicio en forma total o parcial, por problemas técnicos, operacionales, cortes de energía eléctrica u otros eventos fuera de su control, quedando esta liberada de toda responsabilidad por daños y perjuicios eventuales que pudieran ocasionarse tanto a “EL SOCIO” como a terceros, como consecuencia de que los servicios no estén disponibles.

“LA COOPERATIVA” no se responsabiliza si, por causa de “EL SOCIO” no se pudieron efectuar las transacciones y operaciones por defectos ocasionales o recurrentes de los equipos usados por “EL SOCIO”, por suspensión parcial o total del servicio o por falta o insuficiencia de fondos, o por situaciones distintas que dificulten el servicio.

SÉPTIMA: TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS.

“EL SOCIO” puede realizar consultas y transacciones en la cuenta de ahorro activa que mantiene en “LA COOPERATIVA” como titular.

Las transacciones electrónicas que “EL SOCIO” puede realizar por medio del aplicativo JA PAGOS comprenden: Pagos y cobros entre socios de la Cooperativa, compra de boletos para el Tranvía y consultas de movimientos realizados en los últimos seis meses.

Las partes acuerdan que “LA COOPERATIVA” como propietaria del servicio, puede incrementar o retirar parcial o totalmente, cualquiera de las transacciones descritas en este contrato; así como, incrementar nuevas transacciones que no se contemplen en el mismo, situación que “LA COOPERATIVA” la hará conocer a través de sus medios de comunicación oficiales, como son: página web, redes sociales, medios de notificación y/o contacto, u otros que estime conveniente.

OCTAVA. COSTOS, LÍMITES Y TARIFAS POR LAS TRANSACCIONES.

El monto máximo diario de transacción es de **USD \$ 300,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** conforme lo establecido en las políticas de la Cooperativa que consta expresamente señalado en la página oficial de la Cooperativa www.jardinazuayo.fin.ec.

Los cargos por los servicios o las transacciones que realice a través del aplicativo JA PAGOS, constan en el Tarifario de Servicios Financieros (Pizarra informativa) publicado en el página web www.jardinazuayo.fin.ec de “LA COOPERATIVA”, cuyo contenido “EL SOCIO” declara conocer y acepta pagarlos con la sola utilización de los servicios o la realización de cualquier transacción u operación por medio del aplicativo JA PAGOS, autorizando expresamente que sean debitados directamente de su cuenta de ahorros. Así mismo “LA COOPERATIVA” se reserva el derecho de modificar los valores cuando lo considere necesario.

Una vez realizado el pago a una de las cuentas registradas, no se aceptará ningún tipo de reclamo o solicitud de reverso; y de ninguna manera “LA COOPERATIVA” asumirá responsabilidad alguna por el error en las instrucciones impartidas/digitadas por “EL SOCIO”.

NOVENA: PROCEDIMIENTO PARA CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y/O REACTIVACIÓN DEL SERVICIO.

“LA COOPERATIVA” tendrá la absoluta potestad de otorgar acceso al para contratar el servicio dependiendo de, entre otros factores, la veracidad de la información proporcionada, la disponibilidad y operación continua de la plataforma tecnológica, sistema computarizado y la línea de procesamiento de comunicaciones de “LA COOPERATIVA”, así como del proveedor del servicio de Internet que “EL SOCIO” tiene contratado en su equipo o dispositivo de acceso y de las líneas telefónicas y/o eléctricas.

“LA COOPERATIVA” puede suspender, de manera temporal o permanente, el acceso o la provisión de servicios o cualquiera de las funciones del aplicativo JA PAGOS, de manera unilateral y sin previo aviso, por cualquiera de las siguientes causas: (i) si detectare falsedad en la información suministrada para el registro en el aplicativo JA PAGOS o en cualquier otro documento presentado que demuestre falta de transparencia de parte de “EL SOCIO”; (ii) si, a su solo criterio, advirtiere indicios de operaciones fraudulentas, inusuales, irregulares o sospechosas; (iii) por motivos técnicos o funcionales propios de dichos canales o de terceros; (iv) por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; (v) por disposición de la normativa ecuatoriana vigente; (vi) por orden de la autoridad administrativa o judicial competente; (vii) si se evidenciare un uso inadecuado o ilegal; (viii) si se detectare el incumplimiento de alguna disposición legal, particularmente aquellas referidas al sistema de prevención del lavado de activos o del financiamiento de delitos; (ix) por cualquier otra definida por “LA COOPERATIVA”; circunstancias en las cuales “LA COOPERATIVA” no asumirá responsabilidad alguna.

En caso de que el uso del aplicativo JA PAGOS sea suspendido o presente dificultades técnicas, usted podrá continuar efectuando sus transacciones en las agencias de “LA COOPERATIVA”, a través de los ATM, Corresponsales Solidarios, llamadas a Call Center o a través de cualquier otro canal de “LA COOPERATIVA” habilitado para realizar transacciones.

“EL SOCIO” conoce y acepta que las claves pines, OTP (ONE TIME PASSWORD), registros biométricos, aceptaciones electrónicas u otro tipo de mecanismo que haya pasado por un proceso de autenticación, constituyen firmas electrónicas para la aceptación de las transacciones a través del aplicativo JA PAGOS.

“EL SOCIO” podrá solicitar a “LA COOPERATIVA” en cualquier momento la cancelación, suspensión y/o reactivación, del aplicativo JA PAGOS, a través de los canales físicos y virtuales establecidos por “LA COOPERATIVA” para tal efecto de acuerdo con la normativa legal vigente. La desinstalación del aplicativo del dispositivo móvil del “EL SOCIO” no implica la cancelación o bloqueo del servicio.

DÉCIMA: RIESGOS INHERENTES POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la adecuada prestación del aplicativo JA PAGOS, “LA COOPERATIVA” realizará las siguientes acciones para mitigar los riesgos que podrían efectuarse, tales como:

- Definir políticas, manuales, procesos y procedimientos para la prevención de lavado de activos.
- Definir un monto límite para realizar los pagos, lo cual se encuentra estipulado en la cláusula octava.
- Brindar un servicio con las seguridades necesarias y que evite riesgo de fraudes o vulneración de información.

DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

Cada una de las partes será responsable frente a la otra de los daños y perjuicios derivados de incumplimiento manifiesto de obligaciones de carácter relevante, asumidas en virtud de este contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra en el supuesto incumplimiento de dichas obligaciones basado en la fuerza mayor o caso fortuito.

En consecuencia, la responsabilidad de “LA COOPERATIVA” solo será exigible si el cumplimiento, modificación, deficiencia, suspensión, indisponibilidad o cancelación del aplicativo JA PAGOS tienen su origen en causas imputables a “LA COOPERATIVA”.



Obligaciones y responsabilidades de EL SOCIO. - además de las obligaciones y responsabilidades del presente contrato, corresponden a “EL SOCIO” las siguientes:

- “EL SOCIO” asume la responsabilidad y libera a “LA COOPERATIVA” y a terceros de cualquier uso indebido del aplicativo JA PAGOS.
- La creación y uso de la CLAVE DE ACCESO impone a “EL SOCIO” la obligación de custodiar su CLAVE DE ACCESO, otros elementos de seguridad y demás información que utilice para operar en el aplicativo JA PAGOS, de tal forma que ninguna otra persona pueda acceder, utilizar o conocer por cualquier medio, siendo “EL SOCIO” el único y exclusivo responsable de todos los daños y perjuicios que pudiesen ser ocasionados por el uso indebido o inadecuado de los elementos de seguridad.
- “EL SOCIO” acepta que está obligado a tomar todas las medidas de seguridad e informar inmediatamente por los canales que disponga “LA COOPERATIVA” cuando existan riesgos, sospecha de fraude o se vea comprometida la seguridad del aplicativo JA PAGOS, para que ésta tome las medidas pertinentes de forma oportuna.
- “EL SOCIO” se responsabiliza a seguir las recomendaciones de seguridad de “LA COOPERATIVA” para la recuperación de claves de su correo electrónico. Si sospecha que el correo electrónico pudo haber sido vulnerado o que terceros tengan acceso al mismo deberá cambiar inmediatamente las claves de acceso.
- “EL SOCIO” deberá validar que el aplicativo JA PAGOS cuenten con todas las seguridades recomendadas y comunicadas.
- “EL SOCIO” deberá utilizar y/o instalar el software más reciente o el recomendado por “LA COOPERATIVA” para tener acceso al uso del aplicativo JA PAGOS, así como mantener cualquier programa, aplicativo o dispositivo de seguridad de software o hardware que “LA COOPERATIVA” le recomiende hacia el futuro. “EL SOCIO” deberá disponer de los medios necesarios para realizar una conexión apropiada y segura a Internet.
- “EL SOCIO” se obliga a mantenerse capacitado sobre el uso del aplicativo JA PAGOS, uso del internet, seguridades y los servicios asociados a las redes de cómputo y no podrá en ningún caso alegar falta de los medios, capacitación y/o preparación para operar el acceso y utilización de estos.
- “EL SOCIO” se compromete a mantener actualizada la información referente al número celular y correo electrónico, pues se entiende que estos medios son de manejo exclusivo de “EL SOCIO” y que en tal virtud impedirá el acceso a terceros y a la información remitida por “LA COOPERATIVA”;
- “EL SOCIO” se responsabiliza al realizar todos los movimientos del aplicativo JA PAGOS de manera personal. “EL SOCIO” no podrá entregar la responsabilidad a terceros para realizar transacciones, y/o contrataciones en el aplicativo JA PAGOS a su nombre.

Obligaciones y responsabilidades de LA COOPERATIVA. - Además de las obligaciones y responsabilidades que corresponden al presente contrato, pertenecen a LA COOPERATIVA las siguientes:

- “LA COOPERATIVA” garantizará la seguridad de la infraestructura tecnológica para brindar el servicio a “EL SOCIO”.
- “LA COOPERATIVA” garantiza el acceso de “EL SOCIO” a su aplicativo JA PAGOS, mediante el uso de al menos dos factores de autenticación, que obliga al usuario a conocer sus elementos de seguridad y además verificar su identidad.
- “LA COOPERATIVA” notificará las acciones realizadas en el aplicativo JA PAGOS por los medios establecidos según lo personalizado por “EL SOCIO”.
- “LA COOPERATIVA” pondrá a disposición los medios para receptar y dar respuesta a las consultas y reclamos presentados por los socios.
- “LA COOPERATIVA” deberá informar a los socios sobre el funcionamiento y medidas de seguridad del aplicativo JA PAGOS por los medios que disponga la Cooperativa
- “LA COOPERATIVA” establecerá procedimientos seguros para la recuperación, generación y entrega de nuevas claves de acceso al aplicativo JA PAGOS.
- “LA COOPERATIVA” no requerirá bajo ningún medio y bajo ninguna condición la información sobre los factores de autenticación de “EL SOCIO”.

DÉCIMA SEGUNDA: PLAZO.

Las partes intervinientes acuerdan que el presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de suscripción, estipulando además que el plazo de duración de este es INDEFINIDO; sin embargo, convienen también la facultad de que “EL SOCIO” pueda dar por terminado unilateralmente este contrato, correspondiéndole de ser el caso efectuar la notificación respectiva a la Cooperativa.

DÉCIMA TERCERA: LICITUD DE FONDOS.

De acuerdo con el contrato suscrito, “El Socio o Cliente” declara expresamente que los fondos de las transacciones realizadas a través del aplicativo JA PAGOS tienen origen y destino lícito. “El Socio o Cliente” exime a “LA COOPERATIVA” de toda responsabilidad inclusive respecto de tercero, si esta declaración fuera falso o errónea. “El Socio o Cliente” autoriza a “LA COOPERATIVA” a realizar el análisis y las verificaciones según lo establecido por la Norma de prevención detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos.

DÉCIMA CUARTA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“EL SOCIO” en calidad de titular de los datos personales autoriza mediante la suscripción del presente contrato de manera libre, específica, inequívoca e informada a “LA COOPERATIVA” para que realice el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, la Información Adicional que puede encontrar en la página web: www.jardinazuayo.fin.ec y lo detallado a continuación:

Responsable: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda., con domicilio en las calles Benigno Malo 9-75, entre Gran Colombia y Simón Bolívar, número de teléfono: 072833255, y correo electrónico: reclamos@jardinazuayo.fin.ec

Datos personales: “LA COOPERATIVA” tratará los datos personales necesarios para la apertura y prestación del aplicativo JA PAGOS, en lo principal: (i) Datos identificativos: documento de identidad (cédula de identidad y pasaporte), nombres y apellidos, teléfonos, correo electrónico, (ii) Datos transaccionales: notas de debito, notas de crédito, saldos, pagos, incluyendo el origen, destino, concepto y tercero relacionado con la transacción, la fecha y hora; (iii) datos personales recopilados a través de los canales virtuales relativos a datos biométricos y faciales, dirección IP, sistema operativo, navegadores, motores de búsqueda, IMEI, MAC y geolocalización; (iv) Datos sensibles: en caso de que “EL SOCIO” los haya facilitado en el marco de su relación contractual con “LA COOPERATIVA”, como es el caso de los datos biométricos se los tratará estrictamente para validar la identidad del titular, (v) demás datos personales que se generen por el desarrollo contractual.

Origen de los datos personales: (i) directamente de “EL SOCIO”, a través de la información que facilita para contratar y hacer uso del aplicativo JA PAGOS; (ii) excepcionalmente, y para el cumplimiento de las obligaciones legal, como lavado de activos, “LA COOPERATIVA” podrá utilizar la información de la que ya dispusiese para verificar los datos que “EL SOCIO” nos haya facilitado; (iii) fuentes de información externas: sistema nacional de registro de datos públicos, buro(s) de información de crédito, servicios de información estadística, sociodemográfica, comportamiento e historial crediticio, información económica y/o financiera.

Finalidad: Los datos personales que aporta “EL SOCIO” se tratarán con las siguientes finalidades: (i) ejecutar y gestionar la relación contractual derivada de la firma de este documento y su posterior mantenimiento; (ii) Gestionar las transacciones y operaciones solicitadas a través del aplicativo JA PAGOS; (iii) Para el cumplimiento de las obligaciones legales, y en base al interés legítimo; (iv) Realizar análisis para mejorar la navegación y el modo de uso de los canales. Comportamiento de navegación en la página, ubicación desde donde accede al sitio, sistema operativo y navegador utilizado, dispositivo que utiliza para acceder a la página, IP desde donde accede, MAC del equipo, IMEI, cookies, fecha y hora de acceso; (v) Para que puedan compartirse o comunicarse en aquellos procesos que “LA COOPERATIVA” en atención al cumplimiento de las normativas pertinentes, o sus propias políticas internas; de igual manera los que realice con compañías de servicios auxiliares, para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones o facultades de “LA COOPERATIVA”, o de forma general los que cumpla de forma directa o a través de un tercero proveedor, tales como: servicios de Courier, servicios de mensajería SMS o correo electrónico, encuestas de calidad, campañas informativas con enfoque de responsabilidad social, para temáticas de educación cooperativa, financiera o de interés público, o en general, sobre cualquier otro tipo de temáticas afines que “LA COOPERATIVA” considere que se ajustan a los intereses, preferencias o necesidades del titular, ya sea que sean desplegadas por “LA COOPERATIVA”, sus subsidiarias, afiliadas o terceros asociados, aliados comerciales o que formen parte de su grupo económico; (vi) Contactar al titular para informarle sobre productos, servicios, verificación de datos o proveer más información sobre “LA COOPERATIVA”; (vii) Enviar notificaciones al titular a través de SMS, notificaciones por servicios de mensajería física y electrónica, notificaciones PUSH, correos electrónicos, llamadas telefónicas por parte de operadores humanos o, aplicaciones de mensajería para teléfonos móviles, servicios de gestión de antisoborno, anticorrupción, de prevención de lavado de activos, antifraude o afines y en general por cualquier canal o mecanismo que “LA COOPERATIVA” habilite para esos fines; (viii) Para la identificación de “EL SOCIO”; (ix) Registrar y verificar la información relacionada con la identidad y documentos de identificación del TITULAR, mediante procesos de validación en línea con las instituciones competentes en materia de gestión de identidad y datos civiles; (x) Consulta de sistemas de información crediticia y comunicación de impagos a los mismos.

Legitimación: La base jurídica que legitima los tratamientos indicados se refiere al cumplimiento y ejecución del contrato que se deriva de la firma del presente documento, el interés legítimo de “LA COOPERATIVA” y el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la relación contractual, así como el consentimiento de “EL SOCIO”.

Destinatarios: Empresas relacionadas, colaboradoras, afiliadas, proveedores y terceros que “LA COOPERATIVA” requiere compartir información para la prestación de sus servicios que pueden estar ubicados fuera del territorio ecuatoriano. En caso de transferencia internacional, “LA COOPERATIVA” se cerciorará que sea efectuada a jurisdicciones que tutelen la protección y privacidad de datos personales, así como de establecer los mecanismos legales pertinentes para proteger los datos personales.

Conservación: “LA COOPERATIVA” conservará sus datos personales durante la vigencia de la relación contractual. Una vez finalizada, la entidad conservará los datos bloqueados durante los plazos de prescripción legal que resulten de aplicación en cada caso.

Derechos: el titular de los datos personales puede ejercer los derechos de acceso, eliminación, rectificación y actualización, oposición, suspensión, portabilidad, y, a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas, en cualquier momento y de forma gratuita, tal y como se explica en la Información Adicional. Asimismo, el titular de los datos personales podrá revocar en cualquier momento los consentimientos otorgados, en los casos que aplique, a través de nuestros canales de atención conforme se detalla en la Información Adicional. En caso de considerar que el tratamiento de los datos personales no ha resultado conforme con la normativa, el titular de los datos personales tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos Personales competente.

Información Adicional: encontrará información en relación con el tratamiento de sus datos personales en la página web: www.jardinazuayo.fin.ec. “EL SOCIO” autoriza a “LA COOPERATIVA” a solicitar, consultar y acceder a través de cualquier fuente de información que esté autorizada a registrar datos y proporcionar referencias sobre “EL SOCIO”, lo que incluye al sistema nacional de registro de datos públicos, buro(s) de información de crédito, servicios de información estadística, sociodemográfica, comportamiento e historial crediticio, información económica y/o financiera.

En caso de que alguno de los datos que proporcione “EL SOCIO” fuere incorrecto, impreciso o incompleto, “EL SOCIO” reconoce que “LA COOPERATIVA” podrá negar la concesión de la cuenta o terminar la relación contractual.

DÉCIMA QUINTA: CONSULTAS Y RECLAMOS.

En caso de necesitar asistencia relacionada con el aplicativo JA PAGOS o si necesita comunicarse con “LA COOPERATIVA”, “EL SOCIO” debe llamar al Call Center al número (07)-4134503 a nivel nacional o acudir a la agencia más cercana. Por este medio autoriza a “LA COOPERATIVA” grabar, usar y/o copiar cualquier llamada o formulario o Instrucción Electrónica que se envíe.

“EL SOCIO” entiende y acepta que, por seguridad en el manejo de información, “LA COOPERATIVA” no solicita la entrega de información personal, usuario, contraseña, código de seguridad o PIN, a través de correo electrónico, por lo que es su responsabilidad mantener en secreto dicha información.

Para información adicional relacionada con “LA COOPERATIVA” a sus horas de atención, o de los productos y servicios que ofrece “LA COOPERATIVA”, debe acceder al aplicativo JA PAGOS o contactarse al número arriba detallado. También puede visitar www.jardinazuayo.fin.ec o alguna de nuestras sucursales o agencias a nivel nacional.

DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

POR PARTE DE “LA COOPERATIVA”: Sin perjuicio de lo señalado en la cláusula denominada “PLAZO” de este instrumento, “LA COOPERATIVA” podrá dar por terminado el presente contrato anticipadamente en los siguientes casos:

- Cuando “LA COOPERATIVA” llegue a detectar falsedad en los datos proporcionados por “EL SOCIO”;
- Cuando “LA COOPERATIVA” llegue a detectar el mal uso del aplicativo JA PAGOS por parte de “EL SOCIO”;
- Cuando “EL SOCIO” solicite en cualquier momento la terminación del presente contrato, bastando para ello la presentación del documento de identidad en las agencias de “LA COOPERATIVA” en días hábiles; y,

POR PARTE DE EL SOCIO:

“EL SOCIO” podrá solicitar en cualquiera de las agencias de “LA COOPERATIVA” y/o por los medios que disponga a futuro la Cooperativa la cancelación o terminación del presente contrato en cualquier tiempo y por cualquier circunstancia que este desee; pudiendo a futuro solicitar que se genere un nuevo contrato para la habilitación del aplicativo JA PAGOS.

DÉCIMA SÉPTIMA: DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN.

“EL SOCIO” acepta incondicionalmente que el uso del servicio JA PAGOS está regulado por todas las condiciones y términos de uso establecidos en el presente Contrato, en la política de tratamiento de datos personales y en los términos y condiciones de cada uno de los canales. Igualmente, “EL SOCIO” acepta que conoce y acata estrictamente las obligaciones, responsabilidades, recomendaciones, procedimientos e instrucciones establecidas por “LA COOPERATIVA” sobre el acceso, utilización del aplicativo JA PAGOS, límites de montos, riesgos inherentes y medidas de seguridad que establezca “LA COOPERATIVA”, por cualquier medio que esta última considere conveniente.

El presente Contrato es complementario y se entiende incorporado a los demás Contratos, Convenios, Manuales, Reglamentos y Condiciones de los productos y servicios contratados por “EL SOCIO” con “LA COOPERATIVA” y se integra a los mismos.

En señal de conformidad y aceptación, usted ratifica haber sido informado de manera clara y detallada y por lo tanto conocer y entender el uso del aplicativo Ja Pagos, obligándose y confiriendo las autorizaciones respectivas del presente documento.

SOCIO:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE CONTRATO:

CÓDIGO DE SOCIO: